



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU
Depto. Secretaría Municipal



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 40

Siendo las 15:45 horas del día Martes 3 de Agosto del 2010, se da inicio a la reunión de Concejo Municipal N° 40, la cual es presidida por el Concejal Sr Cristian Peña Morales., por ausencia del Alcalde titular, contándose con la presencia de los Concejales, Sres. Hernán Gutiérrez Zambrano, Gloria Valderas Silva, Mario Fuentealba Cotal, Roberto Chamorro Fernández y Alfredo Venturelli Púmero.

También están presentes el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda, en su calidad de Secretario del Concejo, el Sr. Rafael Medina López, a cargo de la grabación de la reunión.-

Temario a tratar:

1. Lectura acta anterior
2. Lectura correspondencia recibida
3. Informe del presidente del concejo
4. Audiencia Profesor de Biología marina de la Universidad Austral de Valdivia
5. Audiencia Mesa Comunal de Pesca
6. Audiencia Delegado Provincial de Vialidad
7. Puntos varios.-

Comienza la reunión, otorgándose la audiencia a los representantes de la Universidad Austral de Valdivia.

Expone el profesor Eduardo Jaramillo, que ellos desde el año 2009 estaban haciendo un trabajo de toda la costa del litoral entre Pichilemu y Chiloé.

Cuando vino el terremoto ellos detectaron un alza en este sector del territorio, esto es entre el Maule y el Bio Bio.

Producto de lo cuál, se ha perdido mucho recurso bentónico, producto del alza, que son los recursos de los cuales vive el pescador artesanal.

Ellos desean hacer un cortometraje de todos estos cambios, desde el punto de vista científico y se piensa que puede ser de utilidad para los municipios a quienes les preocupa desde el punto de vista social.

En Chile los terremotos y tsunamis, van a seguir ocurriendo y estos tienen sus efectos en la flora y fauna del litoral rocoso y sobre la forma de las playas arenosas.

También ver el caso especial de las costas de Lebu y Arauco, y recomendar estrategias para el repoblamiento de especies de importancia económica.

El público objetivo, son estudiantes, entidades municipales, regionales y organizaciones de pescadores artesanales.

El hacer este estudio hasta el momento les ha costado \$ 7.000.000.-, y confeccionar el video tiene un costo de \$ 4.800.000.-, y solicitan un aporte de Lebu de \$ 1.500.000.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 40 DE FECHA 03.08.2010

Se proyectan imágenes del posible video desde Pichilemu, se destacan fotos del antes y después del terremoto y tsunami, en varios puntos como Llico, Iloca, Punta Lavapie y Lebu, donde el continente subió y el mar actualmente llega varios metros más atrás, produciendo todo un efecto sobre la flora y faunas de la vida marítima en las costas.

Preguntas:

- ¿Cuál es la extensión del área intermedia perdida?
- ¿Cuál es la pérdida real de diversidad marina en Lebu y la Isla Mocha?
- ¿Existe recolonización de la costa emergida en el litoral de la Península de Arauco?
- ¿Es posible crear un reservorio genético de algas e invertebrados bentónicos?
- ¿Pueden haber restauración asistida de estos daños?

A esta última pregunta se dice que si se puede y si no se hace, la recuperación natural puede demorar hasta 200 años en algunos casos.

Ellos igualmente van a seguir trabajando en la zona, pero no se haría todo lo que se desea.

La concejala Valderas, expresa que primeramente se requiere realizar un diagnóstico de que es lo que se requiere, lo cuál depende de los daños reales ocasionados, talvez hacer bolsones de flora y fauna que también habría que ver si están sanos y cuales son los volúmenes.

El Administrador Municipal, expresa que hay dos proyectos presentados desde hace dos años, pero no han sido considerados y ahora con los gastos de la reconstrucción es más difícil.

El concejal Fuentealba, expresa que él estuvo en una reunión de los Pescadores Artesanales, y el Subsecretario de Pesca, y se dijo que si es necesario financiar estudios está la voluntad.

El profesor Jaramillo, dice que INOVA no sirve porque los recursos de ellos son para la mitad del próximo año y esto hay que hacerlo ahora.

Sin más que agregar se despiden y retiran de la sala.

En otro tema, ingresa la mesa comunal de pesca, y expone su presidente don Elías Sánchez, que a ellos les interesa la respuesta de los temas que quedaron pendiente en una oportunidad anterior.

Como son las mediaguas de Chimpe, Millongue, Mina Costa, y las planchas de zinc y canastas para Morhuilla.

Respecto a Millongue, está el caso de don Francisco Vallejos, quién sufrió un incendio en su casa, la asistente social, comprometió una mediagua, pero aún no le ha llegado, tiene 74 años y está viviendo en condiciones paupérrimas.

El Administrador Municipal, expone que seguramente ha habido algún problema por lo cuál no se ha entregado la mediagua.

El concejal Peña, expone que no tiene conocimiento respecto al porque no se han entregado las canastas y tampoco respecto de las mediaguas para Chimpe, manifiesta que este tema es netamente administrativo y que la respuesta debe darla la alcaldía.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 40 DE FECHA 03.08.2010

El concejal Chamorro, expone que el Alcalde habría dicho que cuando fueron a instalar las mediaguas abajo en la playa, a gente le habría pedido que fueran instaladas arriba en el camino.

Se consulta por una nómina que fue ingresada en la oficina de partes y al revisar en oficina dicho listado no ha salido de la oficina del Alcalde, seguramente el Alcalde lo entregó directamente.

Además se menciona que en Morhuilla se tapó la puntera de agua, y se propone que se contrate a alguien para que solucione el problema. Además también ver el camino que está en malas condiciones.

También el dirigente de Morhuilla expone el caso de una vivienda que está sin luz, y se necesita ayuda para ese problema. Además está la solicitud de las planchas de zinc que ha sido solicitada para 18 mediaguas que ya están construidas.

En definitiva se acuerda solicitar a través de un memo a Dideco, zinc y clavos para 18 mediaguas.

Ingresa la Srta. Paula Araneda, quién expone que hoy se está terminando de entregar las mediaguas, y el caso de don Francisco Vallejos de Millongue, hay tres casos en ese sector, y se ha tenido inconvenientes de transporte con el camión, por disponibilidad de chofer.

Respecto a las viviendas de Chimpe, la Srta. Paula, expone que tienen un caso de mediagua para ese sector. Se le muestra la nómina de las necesidades que son seis. Expone la Sra. Araneda que en estos momentos no quedan más mediaguas.

Se expone que el próximo miércoles se tendrá una respuesta a todas estas inquietudes.

En otro tema don Elías Sánchez, comenta que él entregó una propuesta de trabajo, que en el fondo es una solicitud de financiamiento de todo el plan de trabajo.

Ellos desean realizar un trabajo serio, incluso se tienen a la persona.

Se da lectura al plan de trabajo, que comienza con datos comunales, como cesantía, grados de escolaridad, productividad económica de la comuna, principalmente la pesca, se propone realizar un trabajo de apoyo socioeconómico a los trabajadores de la pesca que tienen problemas económicos en este momento en coordinación con servicios públicos y municipio para canalizar ayudas a las familias más necesitadas. Realizar informes sociales cuando corresponda y derivación a los servicios públicos correspondientes.

El concejal Venturelli, expone que cuando se presentó esta propuesta de trabajo, él pensó que era otra cosa, acá se considera sólo el área social, cuando lo más interesante es la parte productiva, que considere a todos. En el fondo esto es un trabajo para una persona.

Ellos exponen que también tienen una propuesta de trabajo en el ámbito económico productivo, que vienen trabajando con la Universidad Católica de la Santísima Concepción, y es un proyecto a nivel provincial de mil novecientos millones, para un centro de desarrollo de productos como el loco.

El problema productivo de Lebu, es un problema de años, aparte del terremoto, a lo cuál se dice que hoy el problema es más grave por que hoy no está el puerto artesanal, siendo que antes del terremoto si estaba.

Don Elías Sánchez, expone que ayer estuvo en una reunión con la DOP, de la cuál él saca la conclusión que los pescadores de Lebu, deben unirse y que se va a hacer un puerto en la

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 40 DE FECHA 03.08.2010

Ribera Sur, en el sector de la Pobl. Esmeralda calle Pedro Lagos, aunque con la realidad actual es difícil pensar que se puede hacer un puerto dentro del Río.

Don Elías, agrega que también se mencionan la realización de varios estudios, y la verdad no se sabe porque tanto estudio, pero después de esos estudios vendrían inversiones por 6.000 millones.

Expresa don Vacilo Cordero, que las actuales instalaciones del puerto están abandonadas, y las están saqueando. Además el recinto llamado Leufu – Sur, que el municipio está interesado en administrarlo, pero eso se construyó para los pescadores.

La concejala Valderas expresa, que las organizaciones pesqueras de Lebu se han ido a pelea chica y no a las cosas grandes, nos estamos desgastando acá y los recursos los están ganando las comunas de Concepción y Talcahuano, etc., según ella la única forma de pelear esto es la movilización y para eso hay que unirse, sino Lebu va a quedar sin nada.

El dirigente Dagoberto Fuentes, expone que el concejo debería trabajar a la par con los pescadores, ellos antes del terremoto salían y entraban al Río con problemas cuando había temporal era peor. Agrega que los pescadores piensan que en el sector del muelle fiscal debería cargar y descargar, y posteriormente ingresar por el Río sólo a guardarse. Acá no se puede seguir porfiándole al Río haciendo un puerto adentro.

El concejal Peña, expresa que en esto se coincide plenamente con lo que se piensa en el concejo, y agrega que en lo personal, si no se tiene conocimiento de las reuniones en que participan los pescadores, difícil que se pueda asistir a ellas y en ese sentido propone hacer una alianza, y a futuro se les informe cuando haya reuniones de este tipo.

El concejal Fuentealba, agrega que también las agrupaciones de pescadores tienen diferentes posiciones, porque hay organizaciones que si quieren el puerto dentro del Río.

La concejala Valderas, expresa que ella encuentra que hay una actitud excluyente con los concejales, porque se piensa que ellos representan posiciones políticas, siendo que a nivel nacional las decisiones son políticas.

Don Dagoberto, expresa que es verdad que dentro de ellos hay diferentes posiciones políticas, pero eso debe dejarse de lado, respecto a las distintas organizaciones de pescadores están divididas, porque la misma autoridad nos divide, y eso hace que ellos no se puedan juntar, siendo que la mesa provincial en Lebu representa a 500 personas el resto son de otras comunas de la provincia, de las Localidades de Laraquete, Tirúa, etc.

Don Vacilo Cordero, agrega que respecto a la Casa del Pescador, en que ellos también participaron en la proposición del proyecto y después se les asigna a la Mesa Provincial, siendo que ellos estuvieron en la propuesta del proyecto.

Don Elías Sánchez, expone que a ellos les duele que personas que nunca han sido pescadores, que vienen de afuera y que además son prepotentes, tienen todo el apoyo del municipio.

El concejal Venturelli, expresa que el problema es que el concejo no se pudo oponer porque había una resolución del Gobierno Regional que así lo decía.

Don Elías agrega que la mesa comunal Arauco que tienen 38 organizaciones, y se bajaron de la mesa provincial, en Tirúa también se bajaron de la mesa provincial.

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 40 DE FECHA 03.08.2010

El concejal Chamorro, expresa que respecto a los trabajos a realizarse en el Río, nos corresponde vigilar que esos trabajos se realicen bien y talvez sean trabajos momentáneos pero igualmente deben realizarse bien. Agrega que la mesa provincial cuando solicitó la Casa del Pescador, dijo que ellos no tienen problemas con la mesa comunal y que también podrían utilizar esa sede.

Don Elías, expresa que el dirigente del Puerto don Jorge Cerda, dejó botado la administración de este, y ni siquiera va para allá ahora. Además se hizo una auditoría por parte de la Consultora Territorios con Identidad, se dijo que esa auditoría fue entregada al municipio pero el Alcalde informó que él no ha recibido nada.

La concejala Valderas, expresa que dicha auditoría debería entregarse a la DOP., se aclara que el municipio contrató la consultoría por lo cuál al municipio también debería llegar.

Se acuerda solicitar un informe al Secplan, respecto a la consultoría que la Empresa territorios con identidad, que está realizando en el Puerto de Lebu.

Respecto al terminal Leufu – Sur, se expresa que el municipio está solicitando a la DOP, se les entregue en concesión, y el concejal Chamorro, expresa que la DOP también ha manifestado que están cansados con las organizaciones de pescadores, porque los consideran muy irresponsables.

El concejal Peña, expresa que queda pendiente el tema del proyecto social, el cuál hay que analizarlo cuando esté presente el alcalde, a lo cuál el concejal Fuentealba expresa que sería más interesante hacer algo en la parte productiva, pues vienen fondos que postular y talvez sería mejor un profesional destinado a la parte productiva.

La concejala Valderas, agrega que el concejo no tiene facultades para que el municipio contrate, eso es facultad del Alcalde, y el concejal Gutiérrez expresa que para él esta propuesta fue hecha por la misma profesional que se propone contratar, la cuál no es de Lebu, además el trabajo se propone por 12 meses, todo esto le quita seriedad a la propuesta, sería mejor que el municipio creara la oficina de fomento de la pesca.

Hacer un certificado de apoyo a un proyecto que ellos están presentando al FOMIN. sin más que agregar se despiden y retiran de la sala, siendo las 19,15 horas.

En otro tema se acuerda que el próximo Jueves a las 9:00 horas, tema Pladeco e invitar al Secplan, Fomento Productivo, Depto. Salud, Depto. Educación, etc.

Además se acuerda realizar reunión extraordinaria el Lunes 09 de Agosto a las 15:00 horas.-

En lectura correspondencia recibida se lee la siguiente:

- ≈ De don Rubén Astudillo Cadena, sobre problema de la patente de alcohol de su Padre, se informa además que vino el titular de la patente quién está preocupado, se acuerda renovar la patente por esta vez.
- ≈ Ord. Int. N° 80 del 2 de Agosto, de don Michael Abarzúa Vidal, sobre proposición al proyecto denominado “Reposición de aceras calle Andrés Bello y Ramón Freire”. Se solicita copia para cada concejal.

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 40 DE FECHA 03.08.2010

- ≈ Solicitud de subvención de la Asemuch, por un monto de \$ 700.000.-, por el problema de salud del hijo de la funcionarias Sra. Patricia Sáez Silva. Se aprueba otorgar la subvención.
- ≈ Del Sr. Juan A. Poblete, quién solicita aporte para actividad del día del niño en su sindicato. No se aprueba porque el municipio tiene un espectáculo en la plaza de armas, para todos los niños de la comuna.
- ≈ Del Sr. Víctor Rivera Leal, presidente de la Junta de Vecinos de Ranco – El Rosal, exponiendo problemas de alumbrado público. Se acuerda derivar al DOM, para que envíe a unos eléctricos a reparar este problema.
- ≈ Ord. N° 457 del 2.08.2010, de la Jefa Daem quién solicita audiencia con el concejo. Se acuerda otorgar audiencia para el próximo Lunes 9 a las 16:00 horas.
- ≈ Memo N° 84 del 23 de Julio, del Sr. Farid Gazale, que solicita un acuerdo de concejo para aquellos beneficiarios de la beca municipal que por dos o más veces no cobran el beneficio, lo pierden. Se acuerda que primero se informe a todos los alumnos beneficiarios de la beca a través de una circular y después se informe al concejo para analizarlo.
- ≈ Carta de la Sra. Hortensia Toledo Soto, quién solicita se le otorgue una beca deportiva a su hijo, quién juega fútbol en el Club Huachipato. Se acuerda se otorgue lo solicitado.
- ≈ Del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Lebu, don Néstor Matamala quién solicita se le entregue en comodato el terreno donde está la Cuarta Compañía de Bomberos de Pehuén. Se acuerda entregar en comodato por 30 años.
- ≈ De la Junta de Vecinos de Pehuén, quienes solicitan mejoramiento de las calles de la Pobl. El Bosque y del alumbrado público. Se acuerda se envíe al DOM para que vea la posibilidad de reparación de calles y alumbrado.
- ≈ Del Pastor Manuel Fuentes Vásquez, quién solicita se le ayude con arena, ripio y cemento, para mejorar su templo afectado por el terremoto. Se acuerda se envíe dicha solicitud al DOM.
- ≈ De la Sra. Rut Gallegos, quién solicita autorización para trasladar patente de alcohol del sector camino al Puerto, a la calle Luis Cruz Martínez. No se aprueba por ser esta última zona saturada.
- ≈ Solicitud de subvención de la Agrupación Intercultural Betel, por un monto de \$ 400.000.-. Se acuerda enviar la circular que este año no se entregarán subvenciones.

Posteriormente se analiza las proposiciones de modificación presupuestarias municipales N° 20 – 21, siendo aprobadas como siguen:

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 40 DE FECHA 03.08.2010

Modificación N° 20:

ITEMS	DENOMINACION INGRESO (Aumenta)	MONTO
115.13.03.002.001.074	Const. 400 Mts. Aceras calle Michimalongo Pobl. J.M.C.	16.278.124
115.13.03.002.001.075	Rep. E implementación Juegos infantiles y plazoletas Pobl. Recinto estación sector Lebu Este	16.278.124
115.13.03.002.001.076	Rep. Y mantención alumbrado público calle central sector Sta. Rosa	8.698.616
115.13.03.002.001.077	Rep. E implementación áreas verdes, villa El Carbón	16.278.124
115.13.03.002.001.078	Const. 700 Mts. Aceras Pobl. El Jardín Sta. Rosa	27.548.077
Total Aumento		\$ 85.081.065.-

ITEMS	DENOMINACION GASTOS (Aumenta)	MONTO
215.31.02.004.001.074	Const. 400 Mts. Aceras calle Michimalongo Pobl. J.M.C.	16.278.124
215.31.02.004.001.075	Rep. E implementación Juegos infantiles y plazoletas Pobl. Recinto estación sector Lebu Este	16.278.124
215.31.02.004.001.076	Rep. Y mantención alumbrado público calle central sector Sta. Rosa	8.698.616
215.31.02.004.001.077	Rep. E implementación áreas verdes, villa El Carbón	16.278.124
215.31.02.004.001.078	Const. 700 Mts. Aceras Pobl. El Jardín Sta. Rosa	27.548.077
Total Aumento		\$ 85.081.065.-

Modificación N° 21:

ITEMS	DENOMINACIÓN CUENTA (DISMINUYE)	MONTO
22.05.003	Gas	25.550
22.12.005	Derechos y Tasas	100.000
29.06.001	Equipos computacionales y periféricos	48.956
Total Disminuye		\$ 174.506.-

ITEMS	DENOMINACIÓN CUENTA (AUMENTA)	MONTO
22.04.009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	174.506.-
Total Aumento		\$ 174.506.-

En otro tema se acuerda para el próximo Martes 17 de Agosto, citar a reunión al comité de Emergencia del Municipio.

El concejal Venturelli, expone que hay problemas graves de agua potable en la Isla Morhuilla. Se insiste en que se contrate a alguien para solucionar el problema. Se acuerda enviar Memo al DOM.

Por su parte el concejal Chamorro, expone que sería importante comprobar el cumplimiento de los acuerdos que se están tomando.

En otro tema se acuerda se insita en la solicitud de audiencia con el Directorio de Carvile y con el Director Nacional de Investigaciones de Chile.

HOJA N° 8 DEL ACTA N° 40 DE FECHA 03.08.2010

RESUMEN DE ACUERDOS

1. Se acuerda solicitar a través de un memo a Dideco, zinc y clavos para 18 mediaguas de Morhuilla.
2. Se acuerda solicitar un informe al Secplan, respecto a la consultoría que la Empresa territorios con identidad, está realizando con el Puerto de Lebu.
3. Se acuerda que el próximo Jueves 05 a las 9:00 horas, realizar una sesión para tema Pladeco e invitar al Secplan, Fomento Productivo, Depto. Salud, Depto. Educación, etc.
4. Se acuerda realizar reunión extraordinaria el Lunes 09 de Agosto a las 15:00 horas, con la Jefe Daem.
5. Se acuerda por esta vez renovar la patente de alcoholes de don Rubén Astudillo Cadena, y posteriormente se vera si en el segundo semestre se encuentran con nuevos partes.
6. Se acuerda aprobar una subvención de \$ 700.000.-, a la Asemuch por problema de salud del hijo de la funcionarias Sra. Patricia Sáez Silva.
7. Se acuerda derivar al Dom la solicitud de don Víctor Rivera Leal, presidente de la Junta de Vecinos de Ranco – El Rosal, para que envíen a unos eléctricos a reparar problema de alumbrado público.
8. Se acuerda que la Dideco informe a través de una circular a los alumnos beneficiarios de becas, que si no retiran en dos o más oportunidades su beneficio lo perderán, y posteriormente informar al concejo sobre este tema.
9. Se acuerda que se otorgue una beca deportiva al hijo de la Sra. Hortensia Toledo Soto, quién juega fútbol en el Club Huachipato.
10. Se acuerda otorgar un comodato por 30 años al Cuerpo de Bomberos de Lebu, del terreno donde está la Cuarta Compañía de Bomberos de Pehuén.
11. Se acuerda se envíe al DOM para que vea la posibilidad de reparación de calles y alumbrado, de la Pobl. El Bosque de Junta de Vecinos de Pehuén.
12. Se acuerda enviar al DOM la solicitud del Pastor Manuel Fuentes Vásquez, quién solicita se le ayude con arena, ripio y cemento, para mejorar su templo afectado por el terremoto.

Sin más que tratar se da por terminada la reunión siendo las 21:00 horas.

**CARLOS GONZALEZ ANJARI
ALCALDE**

**CRISTIAN PEÑA MORALES
CONCEJAL**

**HERNAN GUTIERREZ ZAMBRANO
CONCEJAL**

**GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJAL**

**MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL**

**ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL**

**ALFREDO VENTURELLI PUMERO
CONCEJAL**

**GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y EDL CONCEJO**